



DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN HERMSILLO, SONORA

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ACUSE

| OFICIO | OFICIO CCJHMO-341-2024 |
|--------|---------------------------|
| 011010 | 011010 000111110 041 2024 |

| F | 21 de | e mayo de | 2024 | |
|-------|-------|-----------|------|--|
| FECHA | Día | Mes | Año | |

Con fundamento en los artículos 43, fracción V 46, 47, fracción IV 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como Artículo 6 fracción VIII y 64 del Acuerdo General de Administración VII/2008 del Comité de Gobierno y Administración, como resultado del procedimiento de contratación por adjudicación directa, número **PCAD/CCJ/HERMOSILLO/09/2024**, se autorizó la siguiente contratación:

| CONTRATACIÓN: | Mantenimiento al sistema de detección de humo en la Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo, Sonora. \$ 57,536.00 (Cincuenta y siete mil quinientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) Incluye I.V.A. | |
|-------------------------|---|--|
| IMPORTE TOTAL: | | |
| PRESTADOR DE SERVICIOS: | CONSTRUCTORA SASNEG S.A. DE C.V. | |

| Descripción | Precio Unitario | Importe |
|--|--------------------|-------------|
| Mantenimiento al sistema de detección de humo en la Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo, Sonora. | \$49,600.00 | \$49,600.00 |
| Periodo: Conforme a lo que se establezca en el documento contractual. | SUBTOTAL | \$49,600.00 |
| Garantía vigente: No aplica. | IVA 16% | \$7,936.00 |
| | TOTAL | \$57,536.00 |

Las especificaciones técnicas del mantenimiento son del conocimiento de la persona adjudicada, la cual estuvo de acuerdo con las mismas, tal y como quedó plasmado en la propuesta técnica.

En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración; se notifica la adjudicación del mantenimiento, haciéndose exigibles los derechos y obligaciones derivados de la relación contractual, lo cual incluye la aplicación de penas convencionales y/o las deductivas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contraídas.

Tan pronto como se cuente con el contrato simplificado, se notificará a la persona adjudicada para que acuda al domicilio de la Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo, en horario de 09:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes para la formalización de dicho instrumento contractual, lo cual no deberá exceder de 15 días hábiles posteriores a la notificación del presente documento.

LIC. MARIO RAMREZ SALAZAR
TITULAR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
EN HERMOSILLO, SONORA.